

ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS

PNUD/IC-057/2019 Consultor Nacional para la Preparación del Proyecto de Soporte a la NAMA (NSP) – NAMA Coffee Peru

1. Consulta

Ref.: Sistema eTederling

Cuándo realizo el registro me sale introducir el website de la empresa, habiendo puesto individual. ¿Qué pongo ahí, podría ser mi link de linkedin?

Respuesta

Sólo es necesario completar la información que tiene un “*”. El “website” no es un criterio obligatorio.

2. Consulta

Ref.: Documentos a ser incluidos en su propuesta, página 3

¿Cuándo mencionan 3 referencias comprobables, solo necesitan nombre, correo electrónico y teléfono, o una carta de recomendación de cada una de las personas?

Respuesta

Solo se requiere la información, no una carta de recomendación. Sin embargo, si cuenta con la carta de recomendación, se recomienda adjuntarla.

3. Consulta

Ref.: Términos de Referencia

Según lo que se menciona en los términos de referencia, el contrato será por trece meses los cuales están divididos en dos contratos. Al mencionar ello, ¿están solicitando que el trabajo sea exclusivo para dicho servicio, es decir los 13 meses en su totalidad, teniendo en cuenta que es un contrato de consultoría (recibo por honorarios)?

Respuesta

El tipo de contratación corresponde a un Consultor Individual (IC), el cual no cumple con horarios en oficina. Sin embargo, el consultor debe asegurar que entregará los productos detallados en los Términos de Referencia en los plazos ahí establecidos (sección 4). Asimismo,

de acuerdo a lo indicado en los Términos de Referencia, el/la consultor/a que resulte adjudicado, deberá tener disponibilidad para viajar a nivel nacional.

4. Consulta

Ref.: Formulario Anexo 2 Carta del oferente y desglose de gastos que respaldan la propuesta financiera todo incluido

Con respecto a la unidad de medida del cuadro del presupuesto, esta debería ser mensual ya que eso se está solicitando en el término de referencia.

Respuesta

El formulario es referencia, el consultor deberá cotizar en la unidad de medida que considere correspondiente, de acuerdo a los TDR.

5. Consulta

Ref.: Términos de Referencia, numeral 2. Antecedentes Generales, página 5

En donde se menciona el mecanismo implementado por Agrobanco. Precisar este con mayor información (anexo o website en donde se pueda revisar lo mencionado).

Respuesta

Un mayor detalle del mecanismo de Agrobanco (Programa “Banco Verde”), se encuentra en la Memoria Institucional 2016 de Agrobanco (Páginas 90 – 96). Se puede acceder a ella a través de la página web de la institución, en el siguiente link:

https://www.agrobanco.com.pe/wp-content/uploads/2017/07/MEMORIA_2016_1.pdf

6. Consulta

Algunas de las actividades no están enmarcadas en los productos. Sugiero revisarlas porque los pagos están en función de los productos. O son actividades adicionales. Por ejemplo:

*Preparación de Términos de Referencia y apoyo al proceso de contratación de consultores externos especializados para la preparación del NSP. Adicionalmente a este punto, ¿cuántos términos de referencia?. Con ello también se determina el tiempo.

Respuesta

Las actividades y tareas descritas contribuyen al logro de los productos de la consultoría. Se requerirá la elaboración de 03 términos de referencia.

7. Consulta

Ref.: Términos de Referencia, numeral 3. Propósito y objetivo del servicio

Con respecto a la actividad: *Realizar las coordinaciones con el equipo de consultores nacionales e internacionales, para que los productos cumplan con los plazos de entrega y con la calidad técnica adecuada.*

¿Cuántas personas son del equipo de consultores y cuantos productos tienen sus consultorías? Es importante considerarlo porque a más consultores es más tiempo invertido de coordinaciones y revisión.

Respuesta

Se están considerando a 3 consultores y cada uno cuenta con un producto específico, además se deberán coordinar los entregables de la institución socia del componente técnico (ICRAF).

8. Consulta

Ref.: Términos de Referencia, numeral 3. Propósito y objetivo del servicio

“Coordinar la recopilación, sistematización y validación de la información y data requerida.”

Aclarar a qué se refiere esta actividad, ¿es respecto a cada uno de los productos?

Respuesta

Sí, corresponde a todos los productos porque para cada uno de ellos deberá coordinar la recopilación y sistematización de la información que provea cada entidad participante (PNUD, ICRAF, AFD).

9. Consulta

Ref.: Términos de Referencia, numeral 4. Productos esperados y calendario de pagos

Recomiendo mencionar lo que se espera del informe interino y del informe final. Esto ayudará a dimensionar el alcance esperado.

Respuesta

El reporte interino deberá contener como mínimo:

- Detalles del mecanismo financiero.
- Detalles de una primera proyección de impactos ambientales y sociales, consideraciones de género y derechos humanos y salvaguardas propuestas.
- Detalles sobre la fase de salida gradual del soporte de NAMA Facility.

El informe final será elaborado en coordinación con el consultor internacional de acuerdo a los formatos requeridos por la NAMA Facility.

10. Consulta

Podrían confirmar que los gastos logísticos de los talleres no son cubiertos por esta consultoría.

Respuesta

Se confirma que los gastos logísticos de los talleres serán cubiertos por el Proyecto.

11. Consulta

Con respecto a los gastos de viaje (alojamiento, viáticos, seguro de viaje, transporte y/ o otros), ¿estos serán cubiertos por el PNUD en su momento y no por la consultoría, cierto?

Respuesta

Ver punto 7 de los términos de referencia.

“El/la Consultor(a) desarrollará la consultoría en Lima, con la posibilidad de realizar viajes periódicos al ámbito priorizado por el Proyecto (los gastos relacionados a estos viajes serán cubiertos por el proyecto y deberán ser coordinados previamente con el PNUD)”.

12. Consulta

Ref.: Términos de Referencia, numeral 3. Propósito y objetivo del servicio

Varias de las actividades son de coordinación y apoyo en procesos lo cual puede ser complejo en cuanto a la determinación del tiempo de trabajo. Dependerá del involucramiento de los actores clave y de su tiempo. Es importante considerarlo para que no afecte en la aprobación de los entregables.

Respuesta

El compromiso o involucramiento de los actores clave es alto. El riesgo de que afecte la entrega de los productos es prácticamente nula.

13. Consulta

Ref.: Términos de Referencia, numeral 4. Productos esperados y calendario de pagos

Con respecto al primer entregable este se deberá entregar a los 15 días de la firma del contrato. Mi consulta es para el taller de inecpción se busca que como consultor realice la organización de dicho taller, eso implica: confirmación de fecha, agenda, convocatoria, confirmación de participantes. Considero que en 15 días calendario es muy poco. En caso se tenga avances de ello si se podría.

Respuesta

Se modifica el primer entregable. Ver enmienda Nro. 1.

Lima, 08 de marzo de 2019